

CTO RIO GRANDE “NUEVA FUSIÓN”

REGLAMENTO LIGA SOCIAL DE PADEL 2025-2026

El presente Reglamento tiene como objetivo establecer las normas de la competición. Estas reglas deberán ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes, para así colaborar con un mejor desarrollo de la Liga.

Todos los participantes se comprometen de buena fe en el cumplimiento del Reglamento y a facilitar con su comportamiento el desarrollo de la Liga tanto a la organización como al resto de parejas participantes.

Habrá 3 ligas, una femenina, otra masculina, y una liga mixta

1. Cada liga está compuesta por varios grupos atendiendo al número de participantes y al criterio del comité de la liga, que está compuesto por la Vocalía de Pádel y por un Comité asesor de la liga social

2. Dentro de cada liga, la composición de los diferentes grupos se formará con dos cabezas de serie, siendo el resto de los integrantes de cada grupo, designados por sorteo. La designación de estos cabezas de serie será realizada por la organización atendiendo al nivel de juego de las diferentes parejas, basado entre otros aspectos en la clasificación de ligas y campeonatos anteriores. Existirá un periodo para cualquier reclamación, por desacuerdo o error en la designación de grupos.

En esta primera fase de liguilla, se jugará por el sistema de todos contra todos dentro de cada grupo.

En la fase de LIGA, los partidos se jugarán al mejor de tres sets (los dos primeros con tie-break a 7 puntos). Si fuera necesario jugar un tercer set de desempate, este se jugaría con la modalidad de super tie-break a 10 puntos con diferencia de dos.

Solo las semifinales y finales se jugarán los tres sets completos si fueran necesarios

Se aplicará la fórmula de bola de oro en caso de no haber acuerdo entre ambas parejas.

3. La puntuación en fase de liga será:

Pareja Ganadora: 3 puntos.

Pareja perdedora (pero que gane un set): 2 puntos.

Pareja perdedora (que no gane ningún set): 1 punto.

Partido no jugado: 0 puntos.

4. Si alguna pareja se retira de forma voluntaria, y así se comunica en administración, o al Comité asesor de la liga, todos sus partidos, se hayan jugado o no, se darán por

ganados a los contrincantes con 3 puntos. Todos los partidos de parejas que se retiren contarán para los contrincantes como partidos disputados.

Con respecto a la pareja que se retira, tendrá 0 puntos en todos los partidos quedándose sin puntuación efectiva ambos jugadores para las próximas ligas sociales a disputar, afectando por tanto a su ranking en futuras ediciones.

5. En caso de empate a puntos a final de LA LIGA, los criterios de desempate entre las parejas afectadas serán:

- a. Enfrentamiento directo.
- b. Diferencia de Sets (Ganados- Perdidos).
- c. Diferencia de Juegos (Ganados- Perdidos).

6. Se fijará una tolerancia máxima de 15 minutos al horario estipulado para que se presenten las parejas. Transcurrido ese tiempo, si alguno de los jugadores de una pareja no se ha presentado, perderán el partido por 6/0; 6/0.

Además, se fija el tiempo máximo de calentamiento previo a la disputa de los partidos en 10 minutos.

7. En el supuesto de que el partido no pudiese finalizarse por cualquier tipo de circunstancia (incidencias climatológicas, imposibilidad de seguir ocupando la pista por finalización de reserva, etc.), queda en manos de la organización, junto con la aprobación de ambas parejas, establecer una nueva franja de fechas para la finalización de dicho partido.

8. La pareja ganadora será la encargada de comunicar el resultado, para introducirlo en el sistema informático destinado a tal efecto.

9. La organización estipulará las fechas de comienzo de la liguilla, así como la de comienzo de la segunda fase y finales. Los plazos para jugar los diferentes partidos de cada fase también serán designados por la organización (10 días), por lo que el orden de juego de los partidos de la liguilla vendrá predefinido.

Si algún partido no pudiera disputarse en el plazo indicado por falta de acuerdo de ambas partes (salvo causa de fuerza mayor, y aprobado por la organización) el resultado será de 0 puntos para ambas parejas.

Tras la fase de liguilla será obligatorio para poder seguir en la competición, haber disputado como mínimo la mitad de los enfrentamientos estipulados en cada grupo.

10. En una segunda fase, las parejas clasificadas jugarán un torneo **Fase Final Oro**. Dicha fase se jugará por el formato de eliminación por enfrentamientos. Para poder disputar esta fase, será necesario haber disputado al menos el 80% de las jornadas.

11. Las parejas no clasificadas para la fase final Oro, jugarán un torneo **Fase Final Plata**, con las mismas características que la fase Oro, igualmente, para poder disputar esta fase, será necesario haber disputado al menos el 50 % de las jornadas.

12. La fase final (semifinales y final) será fijada en un fin de semana concreto a determinar entre las parejas clasificadas y la organización, con el fin de que el resto de los socios pueda disfrutar con estos partidos y cumplir con la finalidad social de la liga.

13. Podrán participar menores de edad, siempre que estén federados en la FAP, y tengan nivel suficiente para poder competir con los adultos. Se estipula como edad mínima de participación tener o cumplir 16 años de edad el año que se comienza la competición, (en este caso es necesario llenar formulario de autorización por tutor legal, a facilitar en oficinas del club).

14. En caso de cualquier incidencia, el comité de liga podría permitir el cambio de pareja por un jugador o jugadora del mismo nivel al sustituid@. Será dicho comité quien dictamine si el nivel de la pareja a sustituir es similar y si las circunstancias son las adecuadas para dicho cambio. No será posible el cambio de pareja en las fases finales.

15. Obtendrán trofeos los dos primeros clasificados en la fase final Oro y el primer clasificado en la fase final Plata.

16. Los partidos se podrán disputar de lunes a domingo, la reserva de las pistas se realizará siguiendo cualquiera de los canales que el club tiene habilitado para ello.

La reserva de las pistas contara con un precio reducido para los partidos que se disputen dentro de la liga social. La pista reservada será sólo para disputa de jornada oficial, en caso de no poder jugar por alguna cuestión, se deberá comunicar al club la anulación de dicha pista, en caso contrario, se realizará el cargo de tarifa normal de la pista a las parejas implicadas.

Tanto el pago de las pistas como el pago de las bolas de cada partido será dividido entre los integrantes de este.

17. Los partidos serán autogestionados (sin arbitro). En caso de disputa debe intentarse la solución dialogada, si no es posible el punto debe repetirse.

18. Se requiere a todos los contendientes vestimenta deportiva adecuada para la disputa de los encuentros, no siendo posible jugar sin camiseta con calzado que pueda dañar las instalaciones del Club.